



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P3A.- 1795.25

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2018

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión para la Igualdad de Género con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"**Primero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a que fortalezca la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.*

***Segundo.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a impulsar la suscripción de un acuerdo con las distintas Cámaras y confederaciones patronales y empresariales para la adopción de un Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el sector privado que contemple acciones contundentes a favor de las víctimas y para la sanción de las personas agresoras.*

***Tercero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las entidades federativas para que emprendan un proceso de actualización y en su caso, de creación de sus protocolos locales relativos al hostigamiento y acoso sexual, con la finalidad de homologarlos con las disposiciones del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual publicado el 31 de agosto del 2016 en el Diario Oficial de la Federación".*

Atentamente

SEN. GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ
Vicepresidenta





Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2018
 Oficio No. ISM-239/2018
 2018: "Año de la Salud"

SEN. GRACIELA ORTIZ GONZALEZ
Vicepresidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Senadores
Ciudad de México
Presente.-

Por medio del presente le saludo, ocasión que me permite hacer de su conocimiento que en atención a su oficio DGPL-2P3A-1795.25 relacionado con el exhorto al Gobierno Federal para fortalecer la difusión y promoción del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, por lo que es importante señalar que el Gobierno del Estado de Sonora ha trabajado arduamente en impulsar y reconocer mejores prácticas para la Prevención de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual con la elaboración de un Protocolo Estatal consensado con instituciones académicas, instituciones públicas y privadas e incluso con alumnado de universidades, para garantizar mecanismos de prevención y atención en este importante tema, homologados a los documentos de aplicación general emitidos por las autoridades federales.

En Sonora, se han impulsado acciones para la promoción de las buenas prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación conforme los requerimientos de la Norma 025 emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En Sonora seguiremos trabajando para garantizar la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual, como nos ha instruido la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.

Sin otro particular, le reitero mi saludo.

Atentamente

LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ
Coordinadora Ejecutiva



SECRETARIA DE GOBIERNO
 INSTITUTO SONORENSE
 DE LAS MUJERES

Ccp.- **Lic. Natalia Rivera Grijalva.**- Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal.- **Folio: 03.01-0316/2018**
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez.- Subsecretario de Desarrollo Político.- **Folio: 03.01-0316/2018**
Lic. Juan Manuel Morán del Toro.- Secretario Particular del Secretario de Gobierno.- **Folio: 03.01-0316/2018**
 Minutario
 BLSL/ Ivan Eduardo.



H. CAMARA DE SENADORES

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.
 Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 **email:** ism.sonora@hotmail.com



SEN. GRACIELA ORTIZ GONZALEZ
 VICEPRESIDENTA

HORA: Antonio Alcaro

Recibi EA
 9/04/18
 13:31